ASUNTO: FAP CRITERIOS PARA LA CREACIÓN DE OBRAS		**DEPENDENCIA RESPONSABLE:**
LUGAR: REUNION VIRTUAL GOOGLE MEET	**FECHA**: 11-04-2022	**HORA: 9 AM A 1 PM**

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	**ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA**	**CARGO**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONOS**	**FIRMA**
SE ADJUNTA LISTADO DE ASISTENCIA					Reunión Virtual. Se adjuntan Pantallazos

ORDEN DEL DIA

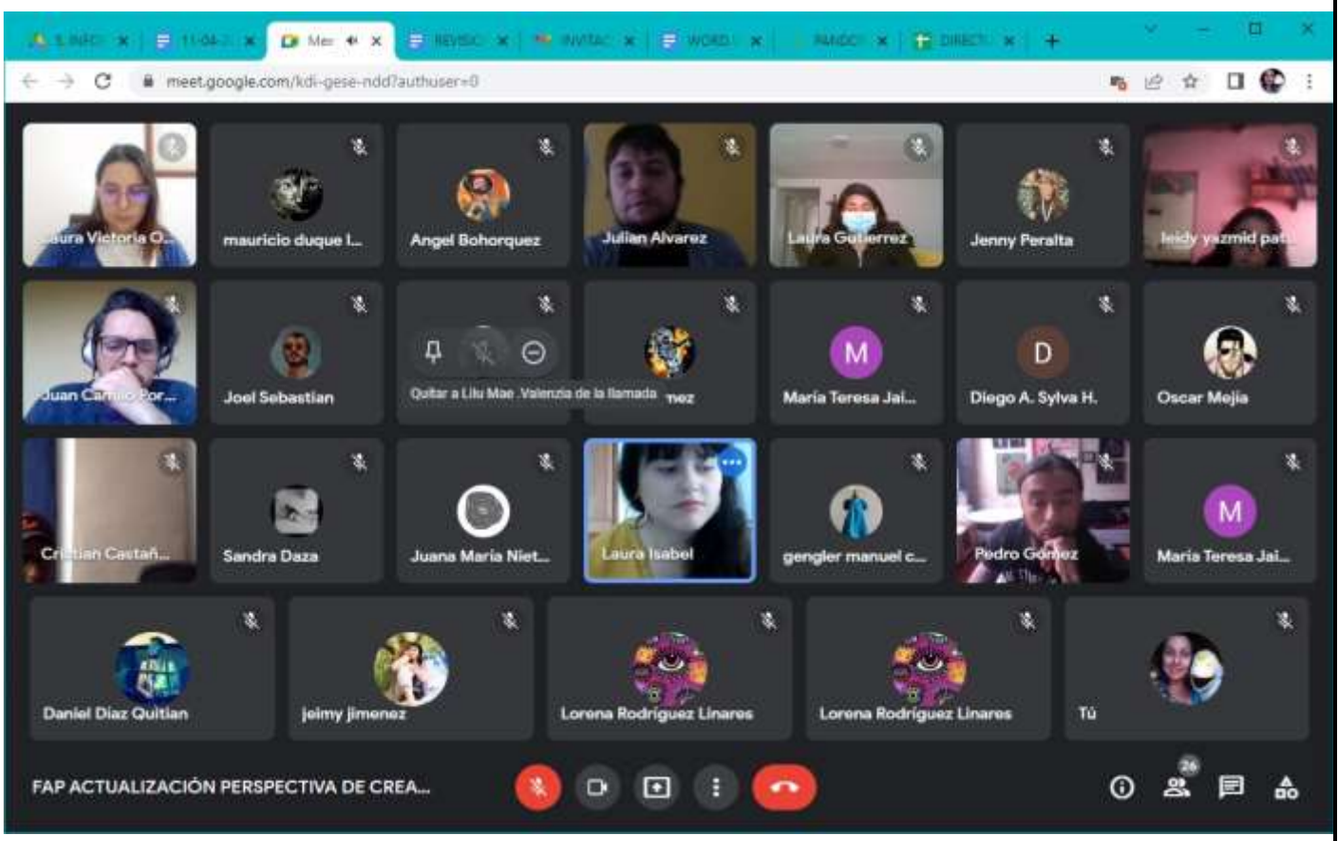
1. Ejercicio de disposición corporal
2. Reflexiones lectura previa
3. Lectura contexto en general
4. lectura criterios por equipo y construcción sugerencias
5. Revisión de trabajo equipos

DESARROLLO DE LA REUNION

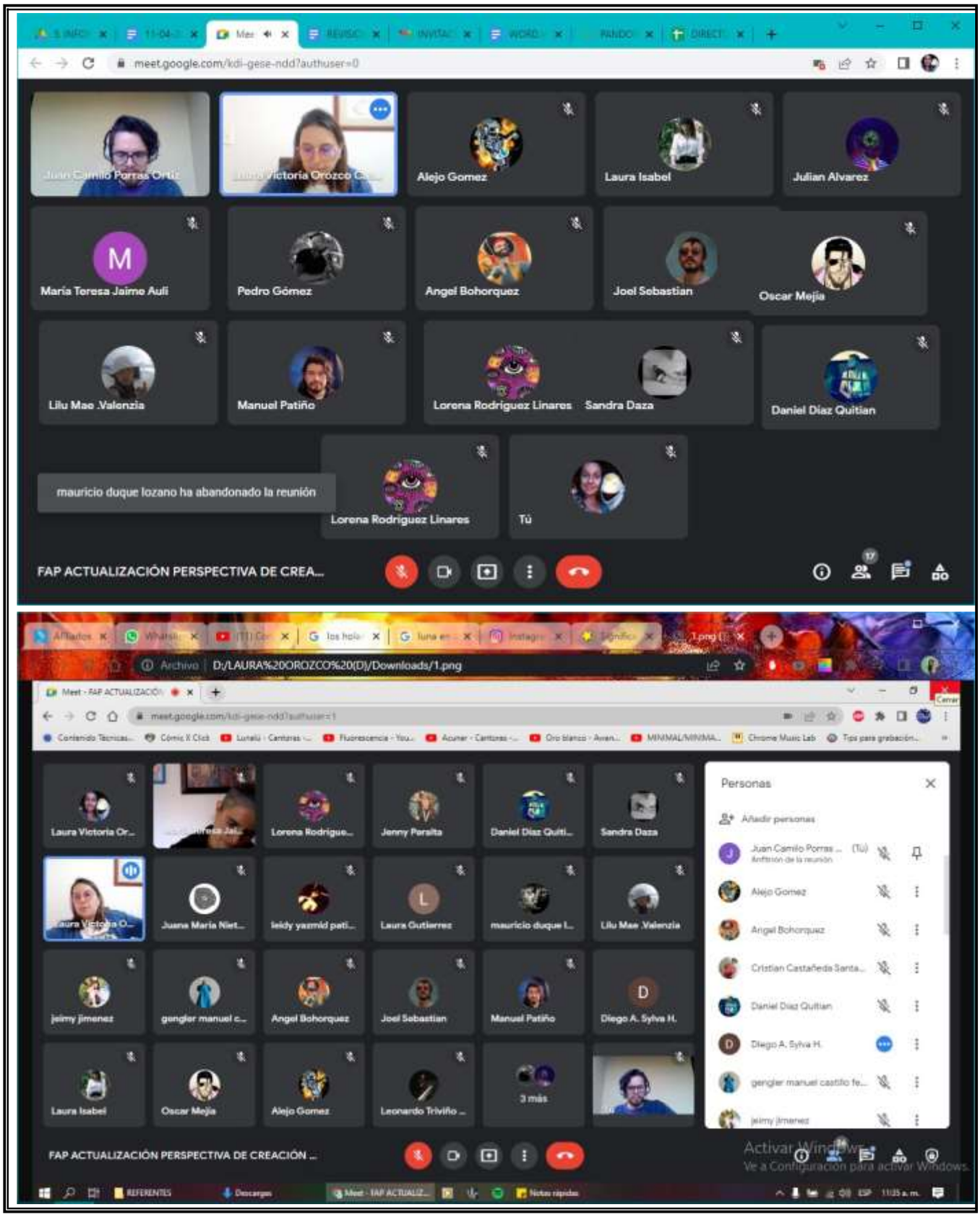
1. Se realiza un ejercicio de masaje y activación corporal
2. Artistas y EAAT abren reflexiones sobre la lectura previa al documento. El ejercicio se centra en las nuevas miradas sobre la PI, la reflexión sobre el tiempo de los niños y su aporte a la construcción de cultura.
3. Se hace lectura en grupo del contexto del capitulo y se socializan las preguntas guía para la lectura por equipos
4. Se abre una hora de lectura por equipos enfocada a leer el capitulo Creación y circulación de obras artísticas para la primera infancia del Texto Voces del Territorio, SubTitulo Criterios para la creación de obras para la primera infancia. Durante este tiempo los AC deben generar un documento word con observaciones y sugerencias al texto a la luz de las preguntas guía
5. Se socializa a través de los voceros ampliando el debate sobre lo dialogado y observado por cada equipo que aportan a la actualización del documento tanto para nosotros como para externos.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

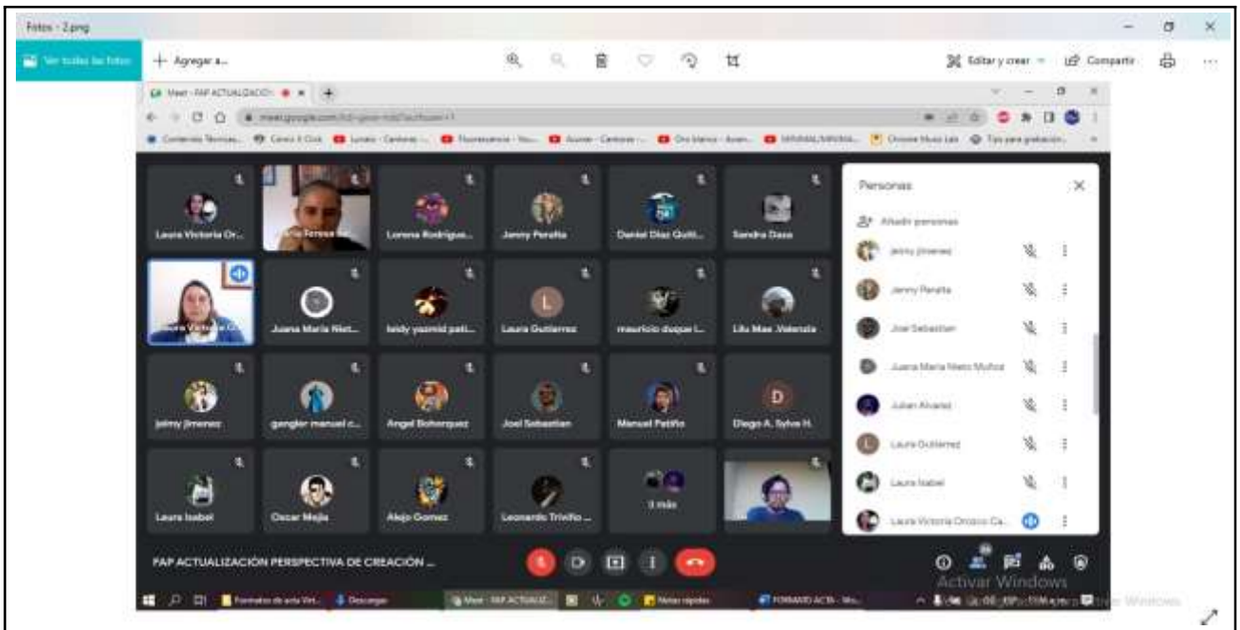


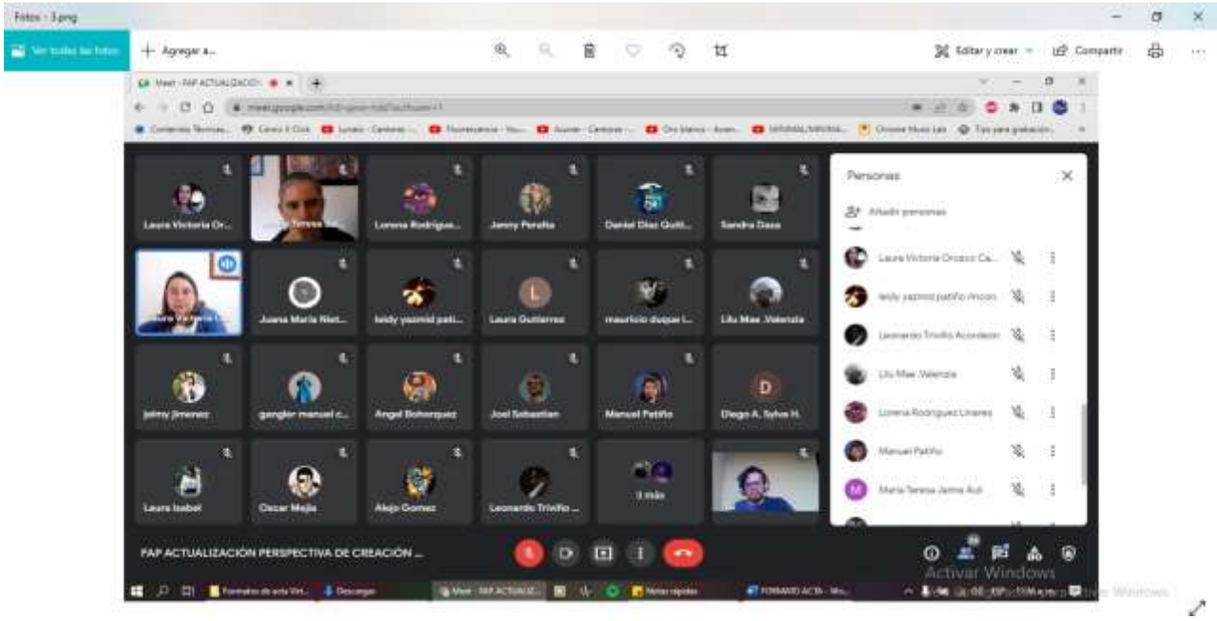
* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.





COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**PLAZO / FECHA**
ENVIO DOCUMENTOS COMPARTIDOS	VOCEROS ARTISTICOS DE CADA EQUIPO	12/04/2021 8 AM

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTION DOCUMENTAL	Código: GDO-F-03
		Fecha: 01/03/2022
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión: 2

ACTIVIDAD: FAP CRITERIOS PARA LA CREACION DE OBRAS	FECHA: 11/04/2022	HORA: 9 AM A 1 PM
DEPENDENCIA / ORGANIZACIÓN RESPONSABLE: NIDOS -SFA-IDARTES	RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: EAAT LAURA OROZCO Y CAMILO PORRAS	LUGAR: REUNIÓN VIRTUAL GOOGLE MEETS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONOS	FIRMA
1	SANDRA VIVIANA DAZA PULIDO	1115914659	IDARTES-SFA-NIDOS	CONTRATISTA AC	sandradazapulido@gmail.com	3102330963	REUNIÓN VIRTUAL
2	MANUEL FERNANDO PATIÑO GONZÁLEZ	1020721255	IDARTES-SFA-NIDOS	CONTRATISTA AC	manuelpatinno@gmail.com	3224542065	REUNIÓN VIRTUAL
3	ANDRES JULIAN ALVAREZ BERNAL	80814535	IDARTES-SFA-NIDOS	CONTRATISTA AC	julianalvarez.jeci@gmail.com	3217558379	REUNIÓN VIRTUAL
4	JOSE DANIEL DIAZ QUITIAN	1030622112	IDARTES-SFA-NIDOS	CONTRATISTA AC	almanauta.ty@gmail.com	3194626683	REUNIÓN VIRTUAL
5	MAURICIO DUQUE LOZANO	1071164352	IDARTES-SFA-NIDOS	CONTRATISTA AC	morrococoy@gmail.com	3142464278	REUNIÓN VIRTUAL
6	LEONARDO TRIVIÑO OQUENDO	1026256559	IDARTES-SFA-NIDOS	CONTRATISTA AC	leonardoacordeon.booking@gmail.com	3134983043	REUNIÓN VIRTUAL
7	CRISTIAN GIOVANY CASTAÑEDA SANTAMARIA	80865190	IDARTES-SFA-NIDOS	CONTRATISTA AC	castacris99@gmail.com	3112525136	REUNIÓN VIRTUAL
8	JEIMY KATHERINE JIMENEZ PINZÓN	1012383472	IDARTES-SFA-NIDOS	CONTRATISTA AC	Jeikajipi@gmail.com	3134224284	REUNIÓN VIRTUAL
9	JUANA MARÍA NIETO MUÑOZ	1020751245	IDARTES-SFA-NIDOS	CONTRATISTA AC	juananm678@gmail.com	3222661036	REUNIÓN VIRTUAL
10	JENNY MARCELA PERALTA GUZMAN	1015425834	IDARTES-SFA-NIDOS	CONTRATISTA AC	jeannepe07@gmail.com	3132619765	REUNIÓN VIRTUAL
11	PEDRO GÓMEZ MONTERO	80093465	IDARTES-SFA-NIDOS	CONTRATISTA AC	pedro.gmontero.79@gmail.com	3057071989	REUNIÓN VIRTUAL
12	LEIDY YASMID PATIÑO RINCON	52732641	IDARTES-SFA-NIDOS	CONTRATISTA AC	lefam00@gmail.com	3124237283	REUNIÓN VIRTUAL
13	LAURA MILENA GUTIÉRREZ PEÑA	1121837159	IDARTES-SFA-NIDOS	CONTRATISTA AC	laumi1827@gmail.com	3152128147	REUNIÓN VIRTUAL
14	ÁNGEL EDUARDO BOHORQUEZ	1010056004	IDARTES-SFA-NIDOS	CONTRATISTA AC	aeduardobohorquez1991@gmail.com	3144380311	REUNIÓN VIRTUAL
15	JOEL SEBASTIÁN BAEZ CRUZ	1032462815	IDARTES-SFA-NIDOS	CONTRATISTA AC	jsecb.0204@gmail.com	3186888045	REUNIÓN VIRTUAL
16	LAURA ISABEL REYES CASTRO	1020826154	IDARTES-SFA-NIDOS	CONTRATISTA AC	laurareyes002@gmail.com	3192278184	REUNIÓN VIRTUAL
17	DIEGO ALBERTO SYLVA HENAO	1032401784	IDARTES-SFA-NIDOS	CONTRATISTA AC	diegosylvah@gmail.com	3102552299	REUNIÓN VIRTUAL
18	LORENA RODRIGUEZ LINARES	52858466	IDARTES-SFA-NIDOS	CONTRATISTA AC	lorlina82@gmail.com	3144024062	REUNIÓN VIRTUAL
19	GENGLER MANUEL CASTILLO FERREIRA	1023872834	IDARTES-SFA-NIDOS	CONTRATISTA AC	numa087@gmail.com	3208764238	REUNIÓN VIRTUAL
20	LILIANA CAROLINA VALENCIA MONTAÑA	1033713301	IDARTES-SFA-NIDOS	CONTRATISTA AC	liluvalenzia@gmail.com	3194709798	REUNIÓN VIRTUAL

Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTION DOCUMENTAL	Código: GDO-F-03
		Fecha: 01/03/2022
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión: 2

ACTIVIDAD: FAP CRITERIOS PARA LA CREACION DE OBRAS	FECHA: 11/04/2022	HORA: 9 AM A 1 PM
DEPENDENCIA / ORGANIZACIÓN RESPONSABLE: NIDOS -SFA-IDARTES	RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: EAAT LAURA OROZCO Y CAMILO PORRAS	LUGAR: REUNIÓN VIRTUAL GOOGLE MEETS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONOS	FIRMA
1	EDISON ALEJANDRO GÓMEZ CASTIBLANCO	1012397855	IDARTES-SFA-NIDOS	CONTRATISTA AC	conclocir@gmail.com	3213208433	REUNIÓN VIRTUAL
2	OSCAR IVAN MEJIA ANDRADE	14296445	IDARTES-SFA-NIDOS	CONTRATISTA AC	oima1023@gmail.com	3212373990	REUNIÓN VIRTUAL
3	LAURA VICTORIA OROZCO CASTILLO	1053772805	IDARTES-SFA-NIDOS	CONTRATISTA EAAT	laura.orozco@idartes.gov.co	3017871040	REUNIÓN VIRTUAL
4	JUAN CAMILO PORRAS	1022352901	IDARTES-SFA-NIDOS	CONTRATISTA EAAT	juan.porras@idartes.gov.co	3144697890	REUNIÓN VIRTUAL
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.